



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTIDOS  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día ocho de abril de dos mil veintidós, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, la y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17 y 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, la y los siguientes servidores públicos:

**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial  
y Servicios.  
Secretario Técnico

**Lic. Susana Hernández Polo**  
Encargada de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Organización Electoral y  
Geoestadística  
Vocal

**Mtro. Pablo Téllez Rangel**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías**  
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y  
Capacitación  
Vocal

**Lic. Gerardo Francisco Cabrera López**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción  
de Ciudadanía.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora

**Lic. Gerardo Alejo Rodríguez**  
Representante de la Contraloría Interna  
Asesor

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se encontraba presente la Licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitada.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la renovación del licenciamiento de los Firewall's centrales Checkpoint, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. ACU-01-CIO-03-2022.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de tres equipos de cómputo personal iMAC para el Instituto Electoral de la Ciudad de México y en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. ACU-03-CIO-03-2022.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se actualizan los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente en uso de la voz sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de orden del día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en el orden del día se recibió una observación en el punto tres por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en el sentido de realizar un ajuste, eliminar la palabra se actualizan y sustituirla por la palabra reforman.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el orden del día y al no más haber intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con la modificación propuesta por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, asimismo y en términos del Numeral 27 del Manual, el Presidente solicitó consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la renovación del licenciamiento de los Firewall's centrales Checkpoint, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. ACU-01-CIO-03-2022.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día.



El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Al no haber más intervenciones, se consultó en votación nominal la aprobación del proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

Se dio lectura al segundo punto listado en el orden del día aprobado.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de tres equipos de cómputo personal iMAC para el Instituto Electoral de la Ciudad de México y en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. ACU-03-CIO-03-2022.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, se consultó en votación nominal la aprobación del proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con las observaciones manifestadas en la sesión.

Se dio lectura al tercer punto listado en el orden del día aprobado.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente en uso de la voz, comentó que esta reforma a los Lineamientos deriva de dos observaciones generadas por parte de la Contraloría Interna del Instituto, en específico, de la auditoría financiera denominada "Ejercicio Presupuestal 2020" con clave numérica 03/21 y la revisión específica identificada con la clave RE-01/21 denominada "Gastos Covid-19, 2020-2021" en donde solicitó a la Secretaría Administrativa actualizar su marco normativo que regula su actuación, de conformidad a los ordenamientos vigentes, entre los que se encuentran dichos Lineamientos, en virtud de que en dicha normatividad se hace mención a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, Ley que se abrogó con la entrada en vigor de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo sexto transitorio, y eliminar la modalidad de los depósitos de dinero en efectivo como medio para garantizar las ofertas económicas realizadas por los proveedores en los concursos respectivos.



Continuando con su intervención, comentó que la Secretaría Administrativa, atendiendo las observaciones formuladas por parte del Órgano de Control, convocó a diversas reuniones de trabajo, a fin de actualizar dichos Lineamientos, en donde participaron en su carácter de asesores representantes de la Contraloría del Instituto y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, representantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de la Dirección de Asociaciones Políticas, así como de la Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación, en su carácter de vocales, de la Secretaría Ejecutiva, así como representantes de las y los Consejeros Electorales, en donde se recibieron diversas propuestas a efecto de ser incorporadas al proyecto de Lineamientos.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de la y los integrantes del Comité el acuerdo referido.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El representante de la Contraloría Interna en uso de la voz hizo un extrañamiento en el sentido de que en la última revisión se acordó remitir la versión final del proyecto de Lineamientos, previo a que se sometiera a aprobación por parte del Comité.

Acto seguido el representante de la Contraloría Interna, comentó que el Contralor sugirió se le aclare sobre la premura para la aprobación de dichos Lineamientos.

El Secretario Técnico en uso de la voz, comentó que la aprobación de dichos Lineamientos se debe a las fechas establecidas para solventar las recomendaciones por parte de la Contraloría Interna y refirió que no habría ningún inconveniente en que se realizará una revisión final a dicho proyecto.

El Presidente en uso de la voz, comentó que no existe ninguna premura en aprobar dichos Lineamientos y aclaró que dicha incorporación se debe a que ya se tenían dos puntos planeados para ser sometidos a consideración del Comité, motivo por el cual fue incorporado a dicha sesión, aunado a que en la última reunión de trabajo se dio por terminado con dicha revisión, no obstante, refirió que dicho documento es perfectible, en su caso, de ser sometido a una nueva revisión.

Al no haber más intervenciones, el Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Acuerdo referido, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

Al agotarse los puntos listados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día ocho de abril de dos mil veintidós, levantó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

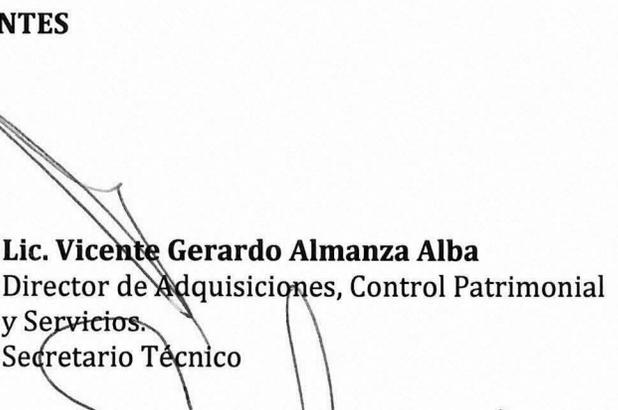
Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.



**INTEGRANTES**



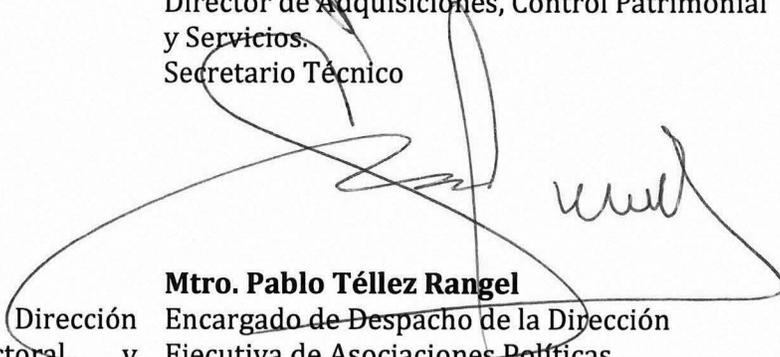
**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez**  
Secretario Administrativo.  
Presidente



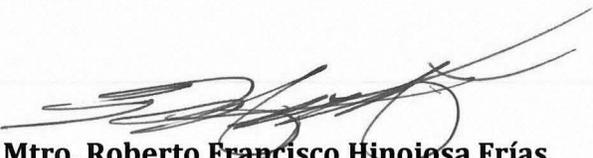
**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial  
y Servicios.  
Secretario Técnico



**Lic. Susana Hernández Polo**  
Encargada de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Organización Electoral y  
Geoestadística  
Vocal



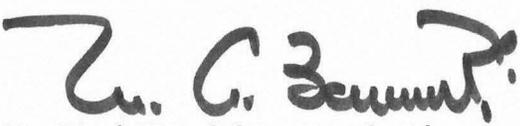
**Mtro. Pablo Téllez Rangel**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal



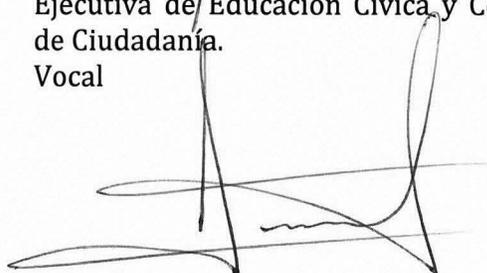
**Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías**  
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y  
Capacitación  
Vocal



**Lic. Gerardo Francisco Cabrera López**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción  
de Ciudadanía.  
Vocal



**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora



**Lic. Gerardo Alejo Rodríguez**  
Representante de la Contraloría Interna  
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós.